

La autoridad.

Servicio para
transformando
conquistar la
autonomía.

LAR

www.lar.org.mx

Since 1978
IFFD
INTERNATIONAL FEDERATION
FOR FAMILY DEVELOPMENT

Andrea Florenza. Tengo 43 años y nací en Dadolato (Calabria), en Italia. Soy psicólogo y dirijo el centro de Terapia Breve Estratégica de Bolonia. Estoy especializado en psicoterapia para niños, adolescentes y familias. Estoy casado, y a punto de tener un hijo. Soy un liberal en el sentido popperiano, y agnóstico. No hay niños "malos" o "patológicos", sólo relaciones disfuncionales en la familia. La ausencia de autoridad paterna genera disfunciones. Publico "Niños y adolescentes difíciles" (RBA Integral)

“Los padres son hoy demasiado demócratas”



Florenza, que imparte mil horas de terapia cada año desde hace 20, ha visto aumentar las disfunciones causadas por una excesiva atención de los padres a sus hijos

ALBA GARCÍA

Por Victor M. Amela

De los hijos, ¿qué es lo que más preocupan hoy a los padres?

Las relaciones paternofiliales? Sí, claro. Hay mayor proximidad emocional y, por eso, mayor sensibilidad de ambos hacia el otro.

¿No exagera?

No. El afecto en sí es tan benéfico como la ausencia de autoridad benévola en los que lo disfrutan.

Nos de horario laboral al no tener que ir a trabajar para estar en casa y hacer los deberes escolares con sus hijos.

“No basta el diálogo para que todo funcione bien en el seno de una familia: la autoridad de los padres es necesaria, o habrá disfunciones”

“Cada día veo más problemas derivados de padres demasiado pendientes de sus hijos, demasiado vocados... porque los quieren perfectos”

“El principio general en el trato con hijos es éste: ‘Obsérvalo sin intervenir, tan más paciencia y espera a que él halle solución a sus problemas’”

“Tener dificultades estimula al niño, lo ayuda a crecer bien. ¡Ojalá su hijo tenga alguna dificultad cada día! Si no, póngale usted una a diario”

“Hay tres objetivos claros: uno, que el niño cumpla con sus obligaciones; dos, que respete a los padres, y tres, que colabore en las tareas de la casa”

Su sustituto al niño. Si lo hace, sólo conseguirá frustrarlo.

Claro.

El principio general es el tanto con sus hijos dentro de este: “Obsérvalo sin intervenir, tan paciencia, déjelo hacer, espera a que el niño halle las soluciones a los problemas”

Ajá. Que asuma cada chaval su propia responsabilidad. Pero sin decirle: “Si eres responsable” No es asustar.

¿Y qué le digo?

Sólo darle tiempo para que sea él quien, jugando o con el niño, le diga: “Si eres responsable, sé que estás dispuesto a asumir tu voluntad”.

Y yo no quiero eso.

La intensa atención de los padres suele perjudicar a los hijos. Quieren controlar su actividad, y se olvidan de observarlos. Lo que hacen es observarlos demasiado. Lo que hacen es observarlos demasiado. Lo que hacen es observarlos demasiado.

Sus terapias deben de ser muy solicitadas en escuelas.

Si en clase un profesor pregunta: “¿Quién sabe en qué año se descubrió América?”, unos levantarán la mano y otros no. Cree que es mejor decirle: “Excluyéndolos en un pequeño grupo de descubrimiento de América”. Cuando lo han hecho, el profesor dice “1492”, el que lo ha puesto bien, confiamos que lo sabrá, y el que lo puso mal, constatará su error, y lo recordará.

Es en clase. Pero, ¿y en casa? Dígale al niño: “Te concedo media hora para los deberes, o para estudiar, y sólo media hora”.

De 15 a 19,30 horas, por ejemplo. Con un despertador: cuando se cumple el tiempo, se acaba. Fin.

¿Y ya está?

Sí. Los límites dan valor a lo que se cree digno de ellos.

¿Ha tratado algún caso real así?

¿Con éxito? Claro. Pero tenía dificultades de atención. Dedicaba dos horas cada tarde al estudio, con muy pocos frutos. Le ordené: “Solo media hora de estudio, con un reloj de despertador. Luego, nada de estudiar erróneo”. ¡Rendió más en esa media hora que antes en dos horas! Poco después, me explicó que le empezaba un poco el plazo de tiempo.

¿Contiene algún caso que haya atendido recientemente?

El de un niño de nueve años que tartamudeaba. Su padre lo llevaba a los mejores especialistas de toda Italia... y el niño mejoraba. Dedicamos que digan de leerlo en revistas y de enseñarlo a ejercicios.

¿Por qué?

Porque la atención de los padres, el sentirse tan observado por ellos, lo bloqueaba más y más. “¡No le dígale nada sobre eso!” le ordené. Y ahí empezó la mejora del niño.

Entiendo.

Hay una historia que ilustra este caso. Un campesino cultivaba sus propiedades hasta que una oruga le dijo: “Es increíble cómo las cosas tan bien sin tu presencia, con tantos pesos”. El campesino comenzó a prestar atención a sus pies y a querer controlarlos... y ¡éxito!

¿Eso le pasa a ese niño?

Sí. Lo que fue sólo un pequeño problema al principio se trató así y...

acabó convirtiéndose en tartamudeo. Si intentas controlar el lenguaje, se bloquea. Luego establece solo 15 minutos al día de ejercicios controlados. El resto del tiempo, nada.

Lo malo de los hijos es que no obedecen.

Porque se les ordena mal.

¿Cómo debo dar órdenes eficaces a mis hijos?

Tratando claros los objetivos. Los padres son muy confusos en sus órdenes: quieren que sus hijos “se porten bien” y “sean contentos”. (¿Qué objetivos tan difusos!)

Ayúdame: ¿qué objetivos claros me recomienda?

La ausencia de objetivos claros, capitales. Uno: que el niño cumpla sus obligaciones (aserte, ir a la escuela...); dos: que respete a los padres (no insultarlos ni desafiarlos); tres: que colabore en la comunidad familiar (servir la mesa, a hacer cosas...). Que se sienta parte del grupo, con sus derechos y obligaciones. Basta con tener claro esto.

Seguirá su consejo.

Los padres quieren que los hijos hagan a punto todo, incluso cosas que digan, y eso es imposible. A nadie le gusta hacer ciertas cosas. (Pero hay que hacerlas). A través de dificultades estables al niño, lo ayuda a crecer bien. (Ojalá su hijo tenga alguna dificultad cada día). Y, si no, póngale usted una diariamente.

¿Qué le pasa a ese niño?

Explico que es una etiqueta que se les pone: no escribir niños o adolescentes “difíciles”, “malos”, “entrometidos”. Sólo disfunciones relacionales. Al querer “curar” o “controlar”

al niño “difícil”, el problema usual empeora. Y disfunciones leves se convierten en poco tiempo en problemas complicados.

¿Qué hacer cuando surge ese problema sencillo?

Yo localizo en qué punto se ha bloqueado la relación familiar, e introduzco ahí un pequeño cambio de comportamiento. Este pequeño cambio relacional desencadena una cadena de cambios que hará que el conflicto se disuelva solo.

Un ejemplo.

Una vez me contó que cada mañana levantaba al niño al tiempo, con los correspondientes escenas de separación (cruce de la puerta de la escuela). La madre, ya por la noche, le preguntaba por sus miedos, le daba un beso, le abrazaba, y al día siguiente, le presentaba media manzana...

Y no solucionaban nada.

No. Les ordené esto: “Debéis empezar a actuar como si fuerais niños no fieles ya por las mañanas, como si todo fuese bien”. Y les dije que, por la mañana, en casa, le dijera al niño: “Querido Leo, para ti quiero que es muy importante, y por eso te pedimos que lo hagas ahora, durante 15 minutos. Entármelos aquí calmados, escuchados. Por favor, empieza a quitarte”.

¿Y?

El niño responde que no tenía ganas de quitarse, que quería jugar, y al llegar al colegio se fue corriendo al aula escolarmente feliz.

¿Magia?

No! Sólo introduje un pequeño cambio relacional padre-hijo. Cuando luego pregunté a los padres: “¿Que deberían hacer ahora

para estar mejor este tipo?”, le contesté muy claro: “¡Volver a prestarle a Leo todas las atenciones y a tranquilizarlo como antes, a comprenderlo como si fuese a tener miedo de separarse de nosotros”. Lo entendieron. ¡Caso resuelto!

Enhorabuena.

(Querido caso) Una niña de 10 años se tocaba los genitales en clase. Los profesores, muy molestos, empezaban la vista de ella, no sabían cómo actuar.

¿Qué les aconsejó usted?

(Querido caso) Una niña de 10 años se tocaba los genitales en clase. Los profesores, muy molestos, empezaban la vista de ella, no sabían cómo actuar.

Preocupada. ¿Y por qué?

Porque sabía que se le decía: “¡No debes hacer!” Así, lo que había que hacer no había sido una complicación pero a ser lo un acto consciente, sujeto a la voluntad. Y, por ello, pudo ya ella dejar de hacerlo!

¿Contiene algún caso de niño tímido. Yo lo sé.

El niño tímido es sólo un niño que tiene mucho miedo, a quitarse mal, a ser rechazado y, para evitar esa posibilidad, rehúsa el trato con los demás. ¡Desentramos, pues, ese miedo!

¿Cómo?

Ordenándole sus ejercicios: “¡Debes conseguir que estos chicos te eleven!” a la hora de un día.

Para acostumbrarlo así al “no”.

Sí, pero, además, descubrirás que no es tan fácil obtener un “sí”, más de una chica le dirá “sí”, separa! Eso difícil se puede al recluirlo.

Ah, lo probaré yo también.

Va ver qué bien lo irá!

Sensatez y sentido

Contad a Andrea Florenza hace un par de años, y me descubrió su



Verdades escolares políticamente incorrectas

El sociólogo Javier Elzo descubre ante los parlamentarios catalanes la otra cara de la escuela

JOSEP PLAYÀ MASET

Barcelona

El sociólogo Javier Elzo lleva muchos años estudiando el comportamiento de los jóvenes y analizando el modelo educativo. Entre otros muchos estudios es coordinador del informe "Jóvenes españoles 2005" y de la "Enquesta de convivència escolar i seguretat a Catalunya", encargada por la Generalitat y presentada la semana pasada en el Parlament. Ha sido profesor y decano de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Deusto; su mujer es además Directora de un centro concertado. Por su trayectoria, su madurez intelectual y su tono desenfadado, no tiene reparos en contestar a cualquier pregunta, a la del alumno insolente o a la del parlamentario quisquilloso. Aquí y allá, responde de forma distendida; muy lejos del encaramamiento de los políticos, de tal modo que su intervención el pasado miércoles en el Parlament fue tan "políticamente incorrecta" como tremendamente sincera. He aquí algunas perlas:

► "No estoy convencido de que nuestra generación fuera menos violenta que la actual. En mi pueblo jugábamos a la guerra con los del otro colegio, había que coger al jefe de la otra pandilla y después de pegarnos, íbamos a tomar vino con gaseosa. Lo que sucede es que sabíamos hasta dónde podíamos llegar".

► "Un 35% de los alumnos catalanes considera que hay menos autoridad de la que debería haber en las escuelas. Mi interpreta-

ción es que hay una demanda implícita de referencias, de que se les diga lo que está bien o mal".

► "Hemos pasado de 'la letra con sangre entra' de hace 30-40 años a ahora en que los profesores tienen miedo de los alumnos, y más de las madres de los alumnos".

► "Hay una asignatura pendiente de la sociología de la educación. Es el efecto centro. Hay centros educativos que funcionan pese a las circunstancias adversas porque se unen una serie de factores: un director que dirige, un claustro estable, el apoyo de los padres sin inmiscuirse en exceso, un sentimiento fuerte de pertenencia al centro".

► "Se ha puesto todo el énfasis en valores finalistas como la no discriminación, el ecologismo, los derechos humanos, el pacifismo y la lucha contra la homofobia, que naturalmente está muy bien. Pero mi tesis de fondo es que nos hemos olvidado de fomentar los valores instrumentales como el esfuerzo, la admiración y el respeto, la constancia, la aceptación de la autoridad".

► "Los jóvenes identifican hoy la espiritualidad con las normas de la Iglesia católica, que sólo está preocupada por determinadas cuestiones. Pero cuando se les pregunta, resulta que hay hasta un 30% que se hacen preguntas sobre quién soy yo, el sentido de la vida, la felicidad, el mal, la necesidad de los otros, cuestiones que tienen que ver con la religión. Y dicen esos jóvenes que la respuesta la hallan no en la Iglesia, sino en los amigos".



JORDI BELVER / ARCHIVO

El catedrático Javier Elzo

"Antes se decía que los hijos violentos procedían de padres prepotentes, ahora vienen de padres impotentes" ◀◀

► "Aplaudo y sostengo que haya una materia como educación para la ciudadanía, pero me pregunto por qué antes hemos rechazado la enseñanza de la religión o la educación en valores".

► "En los alumnos magrebíes, que proceden de familias donde la autoridad paterna es muy fuerte y los componentes machistas también, se constata que cuando se quedan solos crean más problemas".

► "Aquellos alumnos que repetidamente causan problemas y que incluso pueden ser peligrosos para otros hay que sacarlos temporalmente del centro porque entorpecen la marcha de los demás" (lo dijo después de que Joan Delort, secretario de Seguretat Pública del Departament d'Interior de la Generalitat, afirmase que había un problema con los mecanismos correctivos de los centros, ya que los alumnos expulsados por unos días acostumbran a provocar problemas en la calle).

► "Antes se decía que los hijos violentos procedían de padres prepotentes, ahora vienen de padres impotentes" (la definición la dio en un artículo: 'Impotentes por desidia; por temor a parecer anticuados, porque no tienen tiempo para los hijos, impotentes por la desafiante exigencia de ser padres').

► "No digo como Sarkozy que hay que olvidar el Mayo del 68, pero sí que consignas como el 'prohibido prohibir', que se han aplicado en la educación en España, hay que erradicarlas". ◻

la... contra

LA VANGUARDIA

EMILIO CASTRO

“Por no parecer fachas, los padres no ejercen”

Tengo 51 años. Soy manchego del Albaicín: nací en Ciudad Real y hace 23 años que vivo en Granada. Soy juez de menores. Estoy casado y tengo dos hijos, Emilio (21) y Alba (15). ¿Política? ¡Inconformista! Creo en Dios, soy católico poco practicante. ¿Afición? No hacer nada, y descansar. Publico 'Reflexiones de un juez de menores' (Dauro)

JUEZ DE MENORES



EMILIO CALATAYUD

Cuál ha sido su última sentencia?
 -Ha sido para dos niños piji-
 tos de 16 años que habían hecho
 unas gamberradas... Ellos espe-
 raban que los condenase a un
 trabajito por escrito... ¡Ja! Los he enviado
 dos días a servir al comedor de indigentes.
 -¿Cómo son los menores que llegan a su
 juzgado?
 -Antes la mayoría eran de familias margi-
 nadas. Ahora casi no hay diferencias por cla-
 ses, me llegan muchos de familias de clase
 media y media alta.
 -¿Acusados de qué?
 -Vandalismo, desórdenes públicos, condu-
 cir alcoholizados, lesiones, robos... También
 he juzgado 40 violaciones y 30 asesinatos.
 -¿A cuántos menores lleva juzgados?
 -Soy juez de menores desde hace casi 20
 años, a 600 casos por año... ¡multiplicad!
 -¿Doce mil sentencias... cuya creatividad le
 ha dado fama: los condena a hacer cosas.
 -Lo único que hago es creerme la ley.
 -¿En qué sentido?
 -La ley ofrece recursos a los jueces para
 que intentemos que el delincuente regrese a
 la comunidad de modo constructivo.
 -¿No le gusta encerrar a los menores.
 -Hay delitos en los que el internamiento
 es automático. Pero en los restantes... creo
 que hay modos más eficaces de apartar al me-
 nor de los comportamientos delictivos.
 -¿Por ejemplo?
 -Siempre tengo a un par de chicos lijando
 la fachada de mi juzgado... La voz se corre:
 hay muchos pintadas ahora en Granada.
 -¿Cuénteme alguna de sus sentencias.
 -La primera que llamó la atención, en
 1990, la impuse a un chavalín de 14 años que
 robaba televisores y videos en grandes alma-
 cenes con gran pericia. ¿Todo un fenómeno!
 -¿Qué condena le impuso?
 -Lo envié al reformatorio de San Miguel,
 y entonces me enteré de que no sabía leer, así

que le dije: “Si aprendes a leer y escribir, te
 suelto”. ¡Y a los dos meses había aprendido,
 el espabilado! Y le di libertad vigilada.
 -¿Quizá le ayudó a ser un ratero letrado...
 -El otro día un armario de 90 kilos y casi
 30 años me abraza, me planta un beso en plea-
 na calle y me da las gracias. Lo reconocí: a los
 16 años era un hijo puta... y hoy es un fenó-
 meno de la electricidad.
 -¿Se emociona, juez?
 -Es como aquel pobre que desde chico re-
 cogía aceituna, sin escolarizar, sin saber leer
 ni sumar. Uno mayor le enredó para que ro-
 baba material de una obra, y me llegó. “En
 seis meses te examinaré de leer, escribir y las
 tres reglas”, le condené. Y con clases de apo-
 yo... ¡no me salió un Cervantes, pero aprobó!
 -¿Qué otro tipo de sentencias dicta?
 -A un chulito, maltratador de colegio, lo
 he enviado a servir el catering en un centro
 de parálisis cerebrales. Según el caso, los
 envío por horas a ayudar en los comedores
 de indigentes, en la Cruz Roja, en los centros
 de Cáritas de viejecitos, en asociaciones de
 vecinos (a los que la lían en un barrio), al
 cuerpo de bomberos, a alistarse al ejército...
 -¿Más provechoso que estar encerrados?
 -Tengo ahora a 900 menores en libertad
 vigilada. A los chicos de costa los coloco en
 grupos de asistencia a patras en las que lle-
 gan menores. O a limpiar playas...
 -Eso será sólo en verano.
 -Es que tengo sentencias de temporada:
 en Navidades, a niñas que toban en grandes
 almacenes las tengo ayudando en campañas
 de recogida de juguetes para niños pobres.
 -¿Argumente estas originales medidas.
 -Para que un menor no reincida, ¡lo prime-
 ro es que sea consciente de lo que ha hecho!
 Y de que vivimos en comunidad. ¡Estos ser-
 vicios a la comunidad les ayudan a entender!
 -¿Acumulará mil anécdotas...
 -Tengo a uno de mis chorizos condenado
 a servir durante 50 horas en las oficinas de

SACROMONTE

*Me cito en una terraza de la
 plaza Alhambra, corazón del
 Albaicín, alma de la vieja
 Granada. Llego en su moto.
 Barba, se quita el casco y mira
 una cara. Le ofrezco unos
 caracoles picantes, y él llama
 “Ya, no, las almarranas...”
 Acabamos de conocernos y ya
 habla claro. Es de los que van al
 grano y sólo tiene una cosa:
 apartarse del sentido común.
 “Es de sentido común”, me
 repite al referirse a sentencias
 que le han hecho popular. Y
 respetado. Y querido. Al día
 siguiente me paseo por el Museo
 del Sacromonte y el tabullero
 me pregunta: “¿Es usted
 periodista? Le vi ayer hablando
 con el juez Calatayud...”
 Atento: “No sabe usted lo que
 ese hombre ha hecho aquí por
 muchos chicos”. ¡Ha hecho tanto
 por Granada...! Ese hombre es
 muy importante, puede decirlo.”*

una asociación de mujeres tetrapléjicas. Les
 arregla cosas, les hace recados... ¡Ahora esas
 mujeres acaban de publicar una carta en la
 prensa, rogándome públicamente que le baje
 la condena, que es muy buen chico, ja, ja...!
 -Les llama usted “mis chorizos”...
 -He juzgado a chorricillos de la edad de
 mis hijos. ¡Eso influye...! Al marginado le
 ayudo a estudiar y a sacarse el graduado esco-
 lar, y al pijiito, a servir a los demás. ¡Ah, y
 tengo a muchos en la limpieza del botellón!
 -Granada tiene fama de botellonera...
 -Sí. Les condeno a levantarse a las siete de
 la mañana, y a limpiar plazas y calles!
 -¿Tiene a tantos chicos como chicas?
 -La chica se ha masculinizado, en el senti-
 do agresivo del término: hace 20 años me lle-
 gaba un 7% de chicas... y ahora es ya un
 20%. ¡Y en maltratos, ya casi hay paridad!
 -¿A qué tipo de maltratos se refiere?
 -Maltratos de los hijos a los padres. Chan-
 tajes, coacciones, golpes... Son los casos que
 más veo aumentar, semana a semana...
 -¿No le parece espantoso?
 -Los padres tienen poca autoridad a ojos
 de los hijos. Los hijos ya no les respetan. Y
 muchos padres, desesperados, tienen que de-
 nunciar a sus propios hijos por malos tratos.
 -¿Cómo se llega a tan horrible situación?
 -Fácil: dé al niño todo lo que pide, no le
 obligue a nada en casa, no le afce malas con-
 ductas, desautorice a sus profesores...
 -¿Fallos de los padres, por lo tanto!
 -Sí: por miedo a parecer fachas, muchos
 padres no se han atrevido a poner límites a
 sus hijos. Y queriendo ser sus colegas... ¡les
 han dejado huérfanos!
 -¿Mejor volver al orden y mando?
 -Un niño necesita padres, y un padre es al-
 guien que marca límites, que dice: “Hijo, te
 quiero mucho y por eso ahora te digo NO”.
 -¿Usted lo ha hecho así?
 -Con peloterías, sí..., pero ejerzo de padre.
VÍCTOR M. AMELA

- **Artículo 154 del Código Civil**

- Los hijos no emancipados están bajo la potestad de sus progenitores

La patria potestad se ejercerá siempre en beneficio de los hijos, de acuerdo con su personalidad, y comprende los siguientes deberes y facultades:

1. Velar por ellos, tenerlos en su compañía, alimentarlos, educarlos y procurarles una formación integral.

2. Representarlos y administrar sus bienes.

Si los hijos tuvieren suficiente juicio deberán ser oídos siempre antes de adoptar decisiones que les afecten.

Los padres podrán en el ejercicio de su potestad recabar el auxilio de la autoridad. Podrán también corregir razonable y moderadamente a los hijos.

- **Artículo 155 del Código Civil**

- Los hijos deben:

1. Obedecer a sus padres mientras permanezcan bajo su potestad, y respetarles siempre.

2. Contribuir equitativamente, según sus posibilidades, al levantamiento de las cargas de la familia mientras convivan con ella.

La autoridad.

- Servicio a nuestros hijos: al que tienen derecho.
- Objetivo: educación y formación integral, para que sean:
- Autónomos: Libres y responsables.
- Felices: Que sepan amar a los demás.

La autoridad.

1. Coherencia.

2. Confianza.

3. Cariño.

1. Coherencia:

- Valores y normas estables: *pocas y fijadas con claridad.*
- Consenso entre los cónyuges: *prestigiarse mutuamente.*
- Prestigio: *modo de ser, modo de trabajar, modo de tratar a los demás.*
- Ejemplo: *ser auténticos. Hacer lo que exigimos.*

2. Confianza:

- Diálogo: *hablar mucho menos y escuchar mucho más.*
- Fomentar compromisos: *autoridad participativa.*
- Sugerir más que imponer: *Proponer alternativas.*
- Confiar en ellos.

3. Cariño:

- Afectividad madura: *reprender en privado.*
- Valorar lo positivo: *celebrar los éxitos.*
- Pedir perdón.
- Firmeza y proporcionalidad de las sanciones.
- Paciencia: *callar y aguantar firme. "Hemos de acostumbrarnos a convivir con sus malas caras".*
- No sólo quererles: *que se "sientan" queridos.*

La autoridad: conclusión

- Ejercerla día a día con sentido común.
- “El Padre que no quiere figurar sino como el mejor amigo de sus hijos, algo parecido a un arrugado compañero de juegos, sirve para poco; y la madre, cuya única vanidad profesional es que la tomen por hermana ligeramente mayor que su hija, tampoco sirve para mucho más.” (Fernando Savater)